

VALLENAR,

16 SEP 2013

DECRETO EXENTON. 4785

VISTOS:

- Memo Nº 271 de Dirección de Administración y Finanzas de fecha 16 de Septiembre de 2013, Boleta Nº 1239081 de Ferreteria Lonza y Cia. Ltda. de fecha 13 de Septiembre de 2013, solicita reposición de fondos a Doña Yordana Simon Vega por concepto de compra de materiales para ser utilizados en el sector de cuatro Palomas.
- 2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Doña Yordana Simon Vega Rut: 13.743.959-k ya que debió adquirir materiales para el sector de cuatro palomas en forma imprevista y de urgencia, por la suma total de \$106.280.- (Ciento seis mil doscientos ochenta pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08-999 " Otros " del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCYMYESI POR ORDEN DEL SR. ALCAIDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIV SECRETARIA MUNICIPAL ANDREA ZARATE RODRIGUEZ UNIȘTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Rartes

KAZR/NEFR/YSWcktv.-